



157

## Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Bongollo 20 de Mayo de 2009

10:00AM

En el distrito de Bongollo, Provincia de Angamos, siendo los diez de la mañana del veinte de Mayo del 2009, reunidos en el Auditorio de la Institución Educativa Mariana Melgar, bajo la conducción del Consejero Delegado abog. Abel Yance Ortiz y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Bongono Rodenas

Glady's Ironme Gonzales Lejuna

Benito Novaro Munoz

Maria Elizabeth Villavicencio Valle

Orlando Salazar Quispe

Edith Aulis Bellido

Conforme con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se dio lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, esta es aprobada sin objeción alguna.

### DESPACHO -

No hay documentos en la materia de despacho.

### INFORMES -

La Consejera Aulis informa que existe preocupación de las autoridades de Shillnua ya que hay un proyecto que hasta el momento no se ha levantado las observaciones y por ende cuando en dicho centro educativo no se cuenta con buena estructura, por otro lado informa que mañana se están reuniendo 5 comunidades campesinas en la localidad de San Felipe para tratar temas relacionados con las incidencias de una empresa.

El Consejero Bongono informa que se ha gestionado una ambulancia para este distrito de Bongollo, lo que tendrá beneficio a la población del referido distrito.

### PEIDIDOS -

La Consejera Gonzales señala que requiere el informe de la estrategia de epidemiología por parte del Director Regional de Salud.

Grafiresa



El Consejo Regional solicita informe del Director Regional de Educación sobre los actividades en su sector en la provincia de Angamos y el Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre los proyectos programados por la Provincia de Angamos.

La Consejera Villavicencio solicita informe del Director Regional de Educación sobre la distribución de mobilizaciones en la provincia de Angamos.

La Consejera Anis solicita informe del Gerente Regional de Recursos Naturales sobre el problema del agua y Tambor Conococha.

#### ORDEN DEL DIA.-

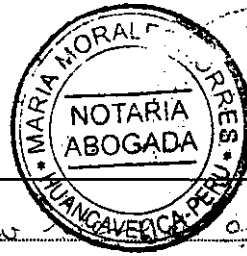
PRIMERO.- Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre el Proyecto GESORI: Fortalecimiento de Capacidades de Pequeños Sistemas de Riego en Angamos Sur y el Proyecto: Gestión Banco Agua en 4 distritos de Angamos Sur de los años 2006, 2007 y 2008.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente señala que el Proyecto GESORI - Gestión Social del Riego, con la gestión del Presidente Regional se ha incorporado 3 millones de soles, asimismo que los presupuestos del año 2006, 2007 y 2008 ha recibido bajo la administración de la Municipalidad Distrital de Secolla de los cuales del POA-2006 se ha ejecutado hasta la fecha un 85%. Con un avance físico y financiero, del POA-2007 se está iniciando, del POA-2008 ya se ha transferido un millón de soles a la Municipalidad Distrital de Santo Tomas de Pata; asimismo señala que la administración por parte de la Municipalidad Distrital de Secolla no ha sido fructífera ya que han habido muchas irregularidades, existiendo demora en la ejecución de los dos.

La Consejera Villavicencio señala que quiere con las responsabilidades para la no ejecución por lo menos a un 20% de este proyecto y que probabilidades existen para intervenir este proyecto.

El Consejero Navarro manifiesta que lo que falta a la Municipalidad de Secolla es voluntad para cumplir los objetivos y ver cristalizados la ejecución del Proyecto GESORI.

El Consejero Solórzano manifiesta que presiona el OTC en la ejecución de estándares y hay que intervenir de manera inmediata estos dos.



El Consejero Bongano señala que este proyecto se originó desde el año 2002, donde mediante convenio se asigna más de dos millones de soles a la Municipalidad Distrital de Secalla y que por una mala administración de su parte se están dando todos estos problemas, por lo que solicita un informe más detallado del presupuesto del año 2006.

El Consejero Yance manifiesta que cuales son las acciones que se han tomado respecto a esta situación.

El Gerente Regional de Recursos Naturales señala que la Municipalidad Distrital de Secalla, desde el año 2006 no ha hecho su rendición correspondiente.

El Consejero Yance propone que este punto de la agenda pase a la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional.

La Consejera González señala que se debe solicitar la intervención de la Procuraduría Pública Regional en esta obra.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación las propuestas de solicitar la intervención de Procuraduría en esta obra y pasar a la Comisión Ordinaria de Infraestructura, obteniéndose 3 votos a favor de la primera propuesta y 3 votos a favor de la segunda propuesta y un voto contrario del Consejero Delegado a favor de la segunda propuesta, se acuerda pasar este punto de agenda a la Comisión Ordinaria de Infraestructura.

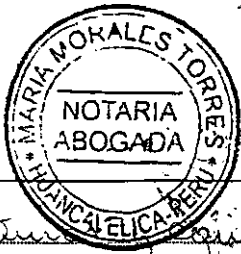
**SEGUNDO.-** Informe del Gerente Sub Regional de Angoras sobre el estado situacional de los obras en la provincia de Angoras.

El Gerente Sub Regional de Angoras Ing. Denny Motor Poz, pasa a informar y detallar el estado situacional de las obras consideradas en el Programa de Inversiones 2008 y 2009; dando información de la cantidad de presupuesto asignado, así como el avance de ejecución física y financiera de cada una de los proyectos de la provincia de Angoras.

**TERCERO.-** Priorización de Proyectos para el Presupuesto establecido en el Decreto de Urgencia N° 040 y 058.

El Consejero Bongano manifiesta que para este punto de la agenda se requiere la participación de varios alcaldes por lo que solicita la autorización correspondiente al pleno del Consejo Regional.

Asimismo el Consejero Bongano señala que el Proyecto Mejoramiento de Infra



estructuras y equipamiento de las Instituciones Educativas de nivel inicial de Angaraes requiere de financiamiento para su ejecución, al mismo que fue sustituido por algunas autoridades de la provincia ya que este proyecto beneficia a 17 Instituciones Educativas de nivel inicial ubicados en 5 distritos, ello con el presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria D.U. 058-2009.

La Comisión Aulin manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo requerido por el Consejo Regional.

El Consejo Noroeste manifiesta que no se cuenta con un informe técnico presupuestal.

El Consejo Salazar señala que se encuentra de acuerdo con la priorización del financiamiento de del referido Proyecto y que se aprueba el Acuerdo Regional.

La Comisión Gonzales señala que coincide con lo verificado por los Comités Aulin y Salazar y que se aprueba el Acuerdo Regional.

La Comisión Villavicencio manifiesta que se encuentra de acuerdo con la asignación presupuestal requerida por el Consejo Regional.

Seguidamente el Consejo delegado nombra a rotación la aprobación de priorización de financiamiento del Proyecto: Mejoramiento de Infraestructuras y Equipamiento de las Instituciones Educativas de nivel inicial de Angaraes; ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia 040 y 058-2009 aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** PRIORIZAR el financiamiento del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE ANGARAES", con Código SNIP 95802, que beneficia a 17 Instituciones Educativas de Nivel Inicial ubicados en Cinco Distritos de la Provincia de Angaraes, ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria Decreto de Urgencia N° 058-2009.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

#### CUARTO.- Pedidos de los Consejos Regionales

##### 1.- Pedidos del Consejo Regional

— Informe del Sub Gerente de Educación sobre los actividades desarrolladas en su sector a la provincia de Angaraes.

El Sub Gerente de Educación de Huancavelica señala que a la provincia de Angaraes



seer se entregó mobiliario, sillas y módulos de material didáctico para el estudio de Instituciones Educativas, se deja que se redigiera con la presencia de los representantes comunales, docentes y los miembros de las asociaciones de Padres de Familia - APAFAS de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles, modalidades, de los cuales pertenecían a nivel inicial, primaria y secundaria. Asimismo los mobiliarios están completos de mesas y sillas, mientras que los módulos de material didáctico consisten de libros de comprensión integral, lógico matemático, textos regionales de literatura infantil en castellano y <sup>de la zona</sup> ~~de la zona~~ FRANCÉS, educación inicial, primaria de 1º y 2º grado.

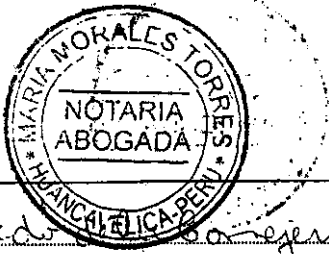
**Informe del Sub Gerente de Energía** sobre los proyectos ejecutados en la provincia de Angamos.

El funcionario responsable de la Sub Gerencia de Energía, Minas e Ignición que se ha culminado la ejecución del Proyecto de Electrificación rural de 37 localidades pertenecientes a las provincias de Angamos, Castrovirreyna, Huayta, Huancavelica y Tarma con un presupuesto de 3 millones 428 mil soles, de los cuales con esta obra se están beneficiando más de 6'000 pobladores pertenecientes a las zonas rurales de estas provincias, que a la fecha podrán hacer un eficiente uso de la energía eléctrica para mejorar sus condiciones de vida tanto a nivel cotidiano como en la generación de microempresas familiares. De la misma forma se indica que este proyecto se inició el 2007 y fue ejecutado por el Consorcio Huancayo y los Ejecutores Consorcios, en el sentido de redes primarias, secundarias y conexiones domiciliarias, de igual forma mediante los distritos beneficiarios de la provincia de Angamos así como sus respectivas unidades campesinas.

**2.- Pedido de la Comisión Organizadora**

**Informe del Sub Gerente de Educación** sobre la distribución de mobiliarios en Angamos.

Respecto a este punto de la agenda, se señala que ya fue tratado e informado conjuntamente con el pedido del Consejo Regional, por lo que el Pleno del Consejo Regional considera que no hay necesidad del informe requerido.



3. Pedido del Consejo Regional

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad pasar a una próxima sesión ordinaria del Consejo Regional, debiendo convocarse a los funcionarios responsables.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria descentralizada, siendo las cuatro con quince de la tarde, firmada diez fe.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA

Abog. ABEL YANCE ORTIZ  
CONSEJO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*